ANEXO II: POLÍTICA INTEGRADA

BATEC MOBILITY SL es una empresa fabricante del sector de las ayudas técnicas para personas con una discapacidad (productos de ortopedia y sillas de ruedas). Su principal producto es el HANDBIKE BATEC, unos dispositivos acoplables a las sillas de ruedas manuales para revolucionar la movilidad de las personas con una discapacidad.

En este contexto la empresa ha adoptado la siguiente política integrada:

1. La calidad del producto y el servicio ofrecido al cliente y al usuario final es el resultado de las acciones planificadas y sistematizadas de planificación, gestión de riesgos, realización, verificación, mejora continua durante todo el ciclo de vida del producto, encaminada de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y establecer acciones para proteger la salud física, mental y emocional y la seguridad de las personas que intervienen en la cadena de valor, incluyendo su bienestar psicológico y social.

2. El proyecto social de la empresa, las exigencias contractuales, los requisitos del cliente y los deseos y las expectativas de los usuarios, así como los requisitos regulatorios de los productos sanitarios, gestión ambiental y prevención de riesgos laborales son los criterios para establecer el patrón de calidad de nuestros productos y servicios.

3. El Managing director de la empresa es responsable de impulsar la implantación, compromiso y determinar objetivos para la gestión de la calidad, materia ambiental y seguridad y salud de los trabajadores, la revisión del Sistema de Gestión Integrado y asegurar la disponibilidad de los recursos.

4. La calidad, el medioambiente y seguridad y salud es una tarea común a todos los procesos de la empresa. Cada uno de ellos debe asumir que es cliente y proveedor de los otros procesos y las personas de la empresa. Cada trabajador es responsable de la correcta realización de su trabajo.

5. La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para ello la Dirección considera prioritarias la Motivación, la Capacitación y Formación de las personas de la empresa.

6. El cumplimiento de las normas de gestión de la calidad en el sector de los productos sanitarios basadas en la EN ISO 13485:2016, el Reglamento (UE) 2017/745 sobre Productos Sanitarios (MDR), cumplimiento de la ISO 14001:2026 y ISO 45001:2018 y toda la legislación y reglamentación vigente de materia ambiental y seguridad y salud y legislación vigente aplicable en cada territorio donde se comercialicen nuestros productos.

7. Desde la Dirección se nombra al Técnico Responsable/PRRC/Quality Manager de la empresa como representante de la dirección para las tareas de:

 - Asegurar que se establecen, implementen y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión Integrado.
 - Informar al Managing director sobre el desempeño del sistema y cualquier necesidad de mejora.
 - Asegurar el conocimiento de los requisitos reglamentarios y del cliente por toda la empresa.

En Sant Quirze del Vallés, a 3 de junio de 2026

Joan Vidal
MANAGING DIRECTOR
BATEC MOBILITY SL